

TELECONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 37

En Cabildo, siendo las 10.00 horas del día jueves 12 de mayo del 2022, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo en Salón Municipal bajo la modalidad en línea y en vivo transmitido por plataformas municipales.

Se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Sr. Víctor Donoso Oyanedel y la asistencia de los señores Concejales Fernando Olmos Saavedra, Abogado Sebastián Carvajal Araya, Cecilia Vera Miranda, Teresa Pinilla Delgado, Ignacio Miranda Morales y Rodrigo Poblete Saavedra.

Como Secretaria Municipal, Ministro de Fe la Sra. Teresa Montero Carvajal, de manera presencial desde el Salón Municipal.

ASISTENCIA DIRECTORES Y PROFESIONALES

<i>1.- Nancy Olmos</i>	<i>Salud</i>
<i>2.-Veronica Tapia</i>	<i>Educación</i>
<i>3.-Sergio Pino</i>	<i>SECPLAN</i>
<i>4.-Paola Badillo</i>	<i>DAF</i>
<i>5.-Claudia Reyes</i>	<i>SENDA PREVIENE</i>

ASISTENCIA PERSONAL APOYO INFORMÁTICO Y COMUNICACIONES

- 1.- Javier Núñez*
- 2.- Rachel Gallardo*
- 3.- Gamalier Quiroz*
- 4.- Omar Ainie*
- 5.- Jorge Tapia*

TABLA:

- 1.- Minutas N° 30 y 31.*
- 2.- Correspondencia*
- 3.- Cuenta Alcalde*
- 4.- Asuntos Nuevos*
 - a).- Proyecto de modificación e incremento presupuestario área municipal y educación.-*

- b).- Proyecto subvenciones.-
 c).- Presentación de los Resultados de la Encuesta denominada “Juventud y Bienestar” aplicada a los/as estudiantes de 2° medios de la comuna, del Programa “Elige Vivir Sin Droga”.
 d).- Propuesta para propaganda electoral en espacios públicos con ocasión del Plebiscito Nacional Constitucional 2022.-
 e).- Proyecto de Acuerdo Suscribir Contrato que indica “Adquisición de Vehículos Municipales”
 f).- Proyecto de Acuerdo Habilidades para la Vida II.-
 g).- Solicitud de Traslado de Patente de Alcohol (Patricio Valdenegro).-
 5.- Incidentes Concejales. -

DESARROLLO DE LA SESION:

Alcalde Donoso da apertura a la Sesión poniéndose de pie y señalando:

“En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna”, damos inicio a esta Sesión Solemne de nuestro Concejo Municipal Ordinario.

Alcalde Donoso saluda al público que sigue el Concejo en vivo y en directo en las plataformas digitales municipales.

Alcalde Donoso saluda uno a uno a los Honorables Concejales que lo acompañan de acuerdo al orden de precedencia.

Concejales por su parte aprovechan la oportunidad de saludar a la comunidad y desear a los colegas el mejor de los éxitos en el Concejo de hoy. En especial a las Madres en su día.

1.- Minutas N° 30, 31 y 32.

Alcalde Donoso señala al Concejo que se ha enviado a sus correos personales la Minuta de Acta N° 30,31 y 32 /22 para su revisión y posterior firma en la SECMU.

2.- Correspondencia

No hubo.

3.- Cuenta Alcalde:



Se deja constancia de la lectura del **Alcalde Donoso** de Documento **“CUENTA ACTIVIDADES REALIZADAS”** preparada por la Unidad de Gabinete.

“CUENTA ACTIVIDADES REALIZADAS”

FECHA	ACTIVIDAD
29 ABRIL	PARTICIPA EN REUNIÓN CON; RODRIGO LASTRA, SUB GERENTE ZONAL DE ESVAL Y SU EQUIPO, PARA COORDINAR Y COMPROMETER ALTERNATIVAS DE TRÁNSITO CAMIONES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.
29 ABRIL	PARTICIPA EN ACTIVIDAD INTERESCOLAR DIA DEL LIBRO, OCASIÓN EN QUE MAYORÍA DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES, PUSIERON EN ESCENA UN STAND ILUSTRADO DE UN CUENTO, O HISTORIA POPULAR DE LA COMUNA. ACTIVIDAD EXTRA ESCOLAR DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION.
29 ABRIL	PARTICIPA COMO INVITADO A CEREMONIA DE INVESTIDURA EN AGRUPACIÓN DAMAS DE BLANCO, PERTENECIENTE A LA IGLESIA DE DIOS PENTECOSTAL, EN SECTOR DE BELLAVISTA.
29 ABRIL	PARTICIPA EN PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA DE DANZA, EN PLAZA DE ARMAS.
29 DE ABRIL	PARTICIPA COMO INVITADO EN CUENTA PÚBLICA DE PETORCA, LA QUE SU ALCALDE IGNACIO VILLALOBOS, PRESIDÓ EN UNA SESIÓN REALIZADA EN EL LICEO CORDILLERA DE CHINCOLCO.-
1 DE MAYO	PARTICIPA EN LA FERIA DE EMPRENDEDORES DE ALICAHUE, EN LO QUE FUE SU PRIMERA JORNADA LABORAL - Precisamente el Día del Trabajo - MOSTRANDO INTERESANTES PRODUCTOS Y MUCHO COMPROMISO ASOCIATIVO.
3 DE MAYO	REUNION CON LOS DIRIGENTES DE LOS GREMIOS DE ASISTENTES DE LA EDUCACION. MESA DE COORDINACIÓN EN LA QUE PARTICIPARON ADEMÁS LOS CONCEJALES, SEBASTIAN CARVAJAL E IGNACIO MIRANDA.
4 DE MAYO	REUNIÓN CON DIRIGENTE ASOCIACION DE BASQUETBOL, SERGIO VILCHES; QUIEN EXPONE LAS PROYECCIONES REGIONALES DE LOS JOVENES CABILDANOS.



5 DE MAYO	PARTICIPA EN VISITA AL RECINTO ESCUELA PEÑABLANCA, EN COMPAÑÍA DE BENITO BARROS y OTROS VICERRECTORES, LOGRANDO ESTABLECER COMPROMISOS IMPORTANTES PARA LA CONCRECIÓN DE LA INSTALACIÓN DE UN “CENTRO TECNOLÓGICO EN NEGOCIOS”, - Principalmente enfocado apoyo en la Mediana y Pequeñas Empresas.-
6 DE MAYO	PARTICIPA JUNTO A CONCELAJES, EN ACTIVIDAD REFLEXIVA Y DE CONMEMORACIÓN DIA DEL TRABAJO, JUNTO AL GREMIO Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES.-
6 DE MAYO	PARTICIPA EN ACTIVIDAD DIA DE LA MADRE, CONVOCADA POR EL CLUB ADULTO MAYOR, “STA. TERESITA” DE LA VIÑA, PRESIDIDA POR ROSA TAPIA.-
9 DE MAYO	PARTICIPA EN CELEBRACIÓN DIA DE LA MADRE EN CLUB ADULTO MAYOR “SAGRADO CORAZÓN”, PRESIDIDO POR DON HECTOR JARAMILLO
11 DE MAYO	PARTICIPA EN REUNIONES DE GESTIONES ANTE AUTORIDADES REGIONALES: - REUNIÓN CON UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL SSVQ, PARA AVANZAR EN PROYECTO CESFAM PARA CABILDO.- - REUNIÓN ASESOR DIRECCIÓN REGIONAL DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL. - -ESTUDIO DE RED-PRESIDENTE COMISION CONCEJO PROFUNDIZARA INFORMACION

Alcalde Donoso presenta al Concejo la Solicitud de Audiencia de la Unión Comunal o U.N.C.O de A.P.R de la comuna.

Analizado el punto se accede a la Solicitud en forma unánime y sin objeción para el próximo Concejo.

Alcalde Donoso solicita autorización para agregar un Tema a la Tabla denominado “**Convenio de Colaboración del Ministerio del Interior, para el Arriendo de la Clínica Móvil**”, por 6 meses, apoyado con el exministro de Salud Enrique Paris, en este caso con la Delegación Provincial a través de Delegado Sr. Luis Soto. Iniciativa sin aporte Municipal, que está en revisión de la Unidad Jurídica. Con el fin de dar atención medica en aquellos lugares donde no se dispone de infraestructura y a los pacientes insertos programa covid19.

Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin objeción el ingreso a Tabla del tema.



cuando ocurrió la violación. Son más de 20 luminarias las que se necesitan, son mucho más”, propone además “buscar otras formas de cómo se repone el total de las luminarias que faltan”. No podemos seguir culpando a la anterior administración. Es un tema de prioridad en la Seguridad de los vecinos. Ojalá sean 200 luminarias que se compren. Concejal Olmos recalca que es un tema que lo vive a diario también en el barrio.

Alcalde Donoso en resumen explica que se trata de reponer aquellas luminarias que no se pueden reparar y que no están en el mercado.

Concejal Olmos, insiste en señalar “no nos pase lo de la administración anterior”. Recuerda “recientemente hubo una empresa que cableo toda la comuna y fuimos muy permisivos”. Fue impresentable que se gastó 2 veces la misma plata en veredas en la administración anterior, porque no previó el cableado.

Concejal Carvajal, señala que se suma a la petición de Concejal Olmos. Precisa, “pero ya es mucho, esto no ocurría antes”. Concluye “debemos replantearnos el tema para una solución permanente y eficiente. Antes existía una mejor iluminación, no podemos atribuirle a la Administración anterior”.

Concejal Pinilla, señala “yo estaba siempre pendiente lo de anoche fue cerca de mi casa, vi la llamarada de las luces y me puse en contacto con Don Guillermo Delgado como encargado y se repuso la energía. Agradezco la reposición a las 01.30 se reestableció. Y la gestión de Don Guillermo.

En el tema reposición, hay otros lugares como Los Molinos, Artificio, Cabildo urbano. Consulta al Alcalde cuando era Concejal ¿si no le advierten las consecuencias de este tipo luminarias?

Alcalde Donoso, recuerdo que se ejecuta fines del año 2016, al comienzo funcionaba bien, acoge moción para estudio de la Secplan y Medio ambiente y una exposición al Concejo, teniendo presente el alto costo que involucra, es un recambio para toda la comuna.

Concejal Poblete, nunca se había cortado tanto la luz en Cabildo. Todo apunta a hacer un plan ahora que está el encargado de Seguridad, se tiene que estar recorriendo la comuna, por peligros para la comunidad y un gasto enorme, se va hacer rico el contratista.



4.- Asuntos Nuevos

a). - *Proyecto de Modificación e Incremento presupuestario área municipal y educación.* -

Alcalde Donoso, somete a revisión el siguiente Proyecto de acuerdo, abriendo un periodo de consultas y dudas al respecto.

Concejal Olmos plantea en síntesis “que va a solicitar que el nuevo Director de Educación este aquí presente con los Concejales y a la brevedad; los niños no pueden mendigar los Tablet, no puede verse empañada la gestión a futuro de esta Administración”.

Alcalde Donoso señala que la SECMU pidió el Informe al Director del D.E.M.

Concejal Olmos en síntesis advierte “el plazo esta excedido y no es contra usted Alcalde, sino que se requiere una respuesta lo más breve posible porque es un derecho de los niños”.

Alcalde Donoso seguidamente somete el tema a votación, el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica:

PROYECTO DE INCREMENTO PRESUPUESTARIO, POR MAYORES INGRESOS
POR PERCIBIR, AREA EDUCACION

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
05	03	009	999	000	OTROS (DE LA DIRECCION EDUCACION PUBLICA)	\$ 4.800.000
					TOTAL A INCREMENTAR	\$ 4.800.000

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
31	02	004	058	000	PROYECTO DE INFRA. 'YO CONFIO EN MI ESCUELA' DE LA ESC. BASICA G-45 LA VEGA.-	\$ 4.800.000
					TOTAL A INCREMENTAR	\$ 4.800.000

NOTA: SE PROYECTAN MAYORES INGRESOS POR PERCIBIR CORRESPONDIENTE A 2DA CUOTA PROYECTO “YO CONFIO EN MI ESCUELA LA VEGA” PARA CANCELACION A CONTRATISTA POR PROYECTO DE OBRAS EN LA ESCUELA LA VEGA.-

Alcalde Donoso explica al concejo sobre la compra de 20 luminarias de reposición que está presupuestando con los cuatro millones de la modificación.



Concejal Olmos por su parte solicita el listado de los lugares de colocación de las luminarias. Refiere asimismo al Alcalde “estos temas son de los seis Concejales, todos juntos levantamos la voz

Ahora las empresas que viene a la Comuna, hay que monitorearlo, no se deben dejar solos. Es una tarea de Seguridad.

***Alcalde Donoso** acoge la petición del listado de lugares de instalación de luminarias, expresada por el Concejo en pleno.*

Seguidamente Alcalde Donoso somete a aprobación la iniciativa alcaldicia, la que aprueba en forma unánime y con observaciones e indicaciones que quedaran registradas en Acta respectiva, conforme al siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria área municipal:

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBASIG	DENOMINACION	MONTO
215	35				SALDO FINAL CAJA	4.000.000
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	4.000.000

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	22	04	999		OTROS	4.000.000
					TOTAL QUE SE AUMENTA	4.000.000

NOTA: MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO PARA
- COMPRA DE LUMINARIAS.

***Alcalde Donoso** explica cada uno de los gastos y somete el punto a consultas de los Concejales.*

***Concejal Olmos**, interviene solo para despejar y consultar si y está en curso la Licitación de este Servicio , sabiendo que aún tenemos pendiente la distribución de un Bono y un Servicio permanente .Es básico y no se puede dejar al azar , ha habido dos situaciones en que se ha manifestado que no puede seguir igual , respecto de los feriados sin servicios .Necesito saber si están listas las bases de la licitación y se va a poder postular la empresa actual .Hay como una idea que es el municipio no quiere llevar adelante un proceso transparente .*

***Alcalde Donoso** informa que la licitación está en el Mercado público y ojalá que puedan postular la mayor cantidad de empresas que se pueda, dado que no se puede seguir con tratos directos, han sido cuestionados por la contraloría los tratos directos. Hemos tenido que enfrentar un aumento de recursos, para enfrentar en mejores condiciones la licitación pública. Precisar que con la empresa tenemos un contrato solo hasta Junio 2022.La ley no lo permite, no es una decisión nuestra como Municipalidad.*



Alcalde Donoso, da cuenta del Bono Aseo solicitado a pagar en forma total o anual, sin embargo, su pago fue observado por la Unidad de Control Municipal. Se pagaría proporcional al tiempo contratado de seis (06 meses.) Según lo observado de parte de las Unidades Municipales de Control y Jurídico, rechazando la tramitación del pago completo. Se consultó a la SUBDERE sobre el pago total y se ratificó el pago proporcional de 6 meses. Se solicita el envío de carta respuesta a los Concejales que emitió la SUBDERE.

Concejal Olmos, reitera la petición, señala que “nosotros con la Concejal Sra. Cecilia Vera no hemos tenido la misma respuesta, se entiende que es un bono de gobierno pagado ahora a la mitad y no total anual, por lo que alcalde Donoso está informando. Ello debe ser motivo de orden legal.

Concejal Olmos, si esto nosotros no lo hubiéramos manifestado en Concejo, no se habría transparentado el tema.

Concejal Pinilla, señala que los trabajadores de la empresa de Aseos se le acercan y preguntan por sus pagos, en su opinión, la demora es solo en la comuna, en otras comunas ya se entregó. A pasado bastante tiempo, se aprobó por el Concejo hace tiempo. La consulta si se realizó el Convenio, la ley señala un plazo de un mes para hacer entrega. Los trabajadores lo esperan y necesitan. Se agradece el trabajo impecable de todos los trabajadores, se lo merecen y solicita se agilice el pago.

Alcalde Donoso informa que ya se firmaron los Convenios con la Empresa Aseos en la Notaria Cabildo.

Concejal Vera, me sumo a lo señalado, me parece que todo es muy indigno para los trabajadores que por derecho lo tienen ganado, que se tenga presente y se gestione luego. Como Concejales nosotros somos la voz del pueblo, usted Alcalde debió buscarnos. A nosotros nos buscan directo, a usted como Alcalde le tienen que pedir audiencia, me duele no darles una respuesta concreta.

Alcalde Donoso explica cómo se gestionó esta reunión de carácter administrativo.

Concejal Poblete, represento el voto popular y a la clase obrera de la comuna, así he sostenido reuniones con el sector de los trabajadores, este bono es una reivindicación de los trabajadores, es verdad que se puede pagar en dos cuotas, quedo



grato que Usted como Alcalde esté en la línea de pagarlo completo, pero estamos quedando mal con la comunidad. Con la SUBDERE se debe marcar la pauta. Cuando uno tiene un Contrato, no se sabe que va a pasar con el resto del año. Porque él no pagarlo ahora afecta los trabajadores, es un recurso que necesitan para la mercadería, los estudios de los hijos, etc. Quiero hacer hincapié, si se sigue con los mismos contratos se pague lo antes posible. Teniendo en consideración lo que dice el Alcalde, si seguimos con la misma empresa, se debe pelear el pago lo antes posible.

Alcalde Donoso estima que se tendría que pagar la segunda parte en mes de Julio del presente año, como segunda parte.

Concejal Miranda, hablará el tema en Incidentes.

Alcalde Donoso somete el tema a votación, aprobándose en forma unánime y sin objeción. Se deja constancia que Concejal Olmos, señala aprueba con todas las consultas y respuestas que queden registradas en el Acta respectiva.

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE DISMINUYE:

SUB T	ITEM	ASIG	SUB	SUBA SIG	DENOMINACION	MONTO
215	35				SALDO FINAL CAJA	99.000.000
215	29	07	002		EQUIPOS DE COMUNICACIONES AREAS REDES INFORMATICAS	10.000.000
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	109.000.000

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE AUMENTA:

SUB T	ITEM	ASIG	SUB	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	22	08	001		SERVICIO DE ASEO	98.000.000
215	24	03	080	0001	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	1.000.000
215	22	09	999		OTROS (ARRIENDO)	10.000.000
					TOTAL QUE SE AUMENTA	109.000.000

NOTA: MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO PARA
- CONTRATACION CONTINUIDAD SERVICIO DE ASEO A DICIEMBRE.
- SUSCRIPCION ANUAL ASOC. CHILENA DE MUNICIPALIDADES.
- ARRIENDO DE CORREOS ELECTRONICOS ANUAL Y SERV. ARRIENDO RELOJ CONTROL. -

b). - Proyecto subvenciones. –

Alcalde Donoso somete el tema en cuestión a votación del Concejo, aprobándose en forma unánime cada una de las Solicitudes, como se indica a continuación:

Alcalde Donoso previamente explica las obras a realizar y la actividad de la JJ. VV Cerro Negro.



Se deja constancia que **Concejal Olmos**, señala que es necesario enviar un mensaje a todas las organizaciones, no podemos estar en todas partes como Concejales, sin duda que esas ayudas se aprueban por los 7 integrantes del Concejo.

Concejal Poblete, señala que pasó por ahí, esta ordenado y mejorando y apoya la iniciativa.

JUNTA DE VECINOS CERRO NEGRO: por un monto de \$1.400.000 destinados a la compra de malla metálica acma y perfiles metálicos tubulares y rectangulares para el mejoramiento de los juegos denominados “Colo Colo” y las áreas verdes que están en el mismo lugar, según documento de fecha 04 de mayo 2022. (01 cuota)

Alcalde Donoso previamente explica las mejoras a realizar por el Centro de Madres y redondear la cifra por el alza de los materiales.

CENTRO DE MADRES INGENIO: por un monto de \$200.000 destinados a la Reparación de la Sede, en ampliación, instalación y cambios de enchufes eléctricos, según documento de fecha 09 de febrero 2022. (01 cuota).

ASOCIACION DEPORTIVA DE BASQUETBOL: por un monto de \$9.440.000 destinados a la Participación Liga Profesional de Valparaíso, Campeonato Local, encuentros fuera de la comuna, escuela de basquetbol jóvenes y adultos e implementación, según lo solicitado en documento de fecha 05 de mayo 2022. (01cuota)

UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES: por un monto de \$5.400.000 destinados al Apoyo de 18 Clubes, en contribuir al desarrollo personal y organizacional de los adultos mayores de Cabildo a través de la recreación, capacitación y atención de sus socios y socias. **Cancelada en dos cuotas**, según documento de fecha 05 de abril 2022.

Se deja constancia que Alcalde Donoso señala que la Subvención aprobada a la Asociación de Basquetbol es histórica por el monto.

c). - Presentación de los Resultados de la Encuesta denominada “**Juventud y Bienestar**” aplicada a los/as estudiantes de 2º medios de la comuna, del Programa “Elige Vivir Sin Droga”.



Alcalde Donoso da la palabra a la Sra. Claudia Reyes Coordinadora Municipal, procedente de un Convenio firmado con SENDA –Municipio Cabildo.

“PLAN NACIONAL ELIGE VIVIR SIN DROGAS

El objetivo del Plan EVSD es evitar, disminuir o retrasar el consumo de alcohol y otras drogas, a través de estrategias que permitan fortalecer los contextos de desarrollo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

- *ACTORES CLAVES DEL PLAN NACIONAL ELIGE VIVIR SIN DROGAS (PLAN EVSD)*
- *REPORTE DE RESULTADOS 2021 CABILDO*
- *FASES DE IMPLEMENTACION*
 - Fase I Diagnostico*
 - Fase II Estrategia de Intervención*
 - Fase III Evaluación de resultados y monitoreo*
- *ENCUESTA JUVENTUD Y BIENESTAR*
 - Ficha técnica*
 - Durante el 2021 se aplicó esta encuesta en estudiantes de II° medio (grupo etario para el cual ha sido construida la encuesta) en establecimientos de 130 comunas del país.*

Participantes

A continuación, se presenta la cantidad de estudiantes que participaron de esta encuesta a nivel comunal, a nivel regional y en las 130 comunas que participaron durante el 2021 (“Total Nacional”).

Número de encuestas contestadas a nivel de comuna, región y total nacional, año 2021:			
	Total posible*	Total logrado**	Tasa de respuesta
Cabildo	329	322	98%
Valparaíso	11.929	8.337	70%

**corresponde a la matrícula de estudiantes de II° medio informada por cada establecimiento participante previo a la aplicación de la encuesta.*

***En la comuna contestaron*

Niños	Niñas	No declara y otro
152	166	4

- *PRINCIPALES RESULTADOS*
- *USO DE SUSTANCIAS*



- *PREVALENCIA DE CONSUMO DE SUSTANCIA EN ESTUDIANTES DE LA COMUNA, AÑO 2021 (%)*
- *PREVALENCIA DE CONSUMO DE ALCOHOL EN EL ÚLTIMO MES (%)*
- *PREVALENCIA DE USO DE CIGARRILLO ELECTRONICO EN EL ÚLTIMO MES (%)*
- *PREVALENCIA DE CONSUMO MARIHUANA ALGUNA VEZ EN LA VIDA (%)*
- *PREVALENCIA DE CONSUMO DE TRANQUILIZANTES SIN RECETA MÉDICA ALGUNA VEZ EN LA VIDA (%)*
- *LOS CUATRO PILARES DE INTERVENCION DEL PLAN ELIGE VIVIR SIN DROGAS SON:*
 - Pilar Familia: - Porcentaje de estudiantes que declara que es “difícil” o “muy difícil obtener lo siguiente de sus padres y/o apoderados, año 2019/2021 (%)*
 - *Porcentaje de estudiantes que manifiesta que las siguientes personas se han emborrachado en los últimos 30 días, año 2021 (%)*
 - *Porcentaje de estudiantes que manifiesta que las siguientes personas fuman tabaco diariamente, año 2021 (%)*

Pilar Encuesta: - Porcentaje de estudiantes que percibe qué tan buen estudiante es comparado (a) con otros jóvenes de su edad, año 2019 – 2021(%)

- Porcentaje de estudiantes que declara con qué frecuencia se lleva mal con los profesores (as) en los últimos 12 meses, año 2019-2021 (%)

Pilar Grupo de Pares: - Porcentaje de estudiantes que declara que uno o más de sus amigos (as) han presentado las siguientes conductas, año 2019-2021 (%)

- Porcentaje de estudiantes que declara haber presentado las siguientes conductas, en los últimos 12 meses año 2019-2021 (%)

Pilar Tiempo Libre: - Porcentaje de estudiantes que declara con qué frecuencia ha realizado, al menos, 60 minutos de ejercicio intenso en la última semana, año 2019-2021 (%)*

Indicadores de Bienestar: - Porcentaje de estudiantes que han presentado las siguientes conductas en los últimos 12 meses, año 2019-2021 (%)

- Porcentaje de estudiantes que están “de acuerdo” o “muy de acuerdo” con el siguiente enunciado, año 2019-2021 (%)

- Porcentaje de estudiantes que declara con qué frecuencia ha pensado en suicidarse en la última semana, año 2019-2021 (%)

Prevalencia de consumo según factores de riesgo y de protección:

- Prevalencias de consumo de sustancias según si declaran haber estado fuera de su casa después de la medianoche en la última semana, año 2021, resultado comunal (%)



- Prevalencias de consumo de sustancias según nivel de control parental declarado, año 2021, resultado comunal (%)
- Prevalencias de consumo de sustancias según cuán fácil o difícil es recibir cariño y calidez de sus padres y/o apoderados, año 2021, resultado comunal (%)
- Prevalencias de consumo de sustancias según si amigos consumen estas sustancias, año 2021, resultado comunal (%)

- FASES DEL PLAN NACIONAL ELIGE VIVIR SIN DROGAS

- PROXIMOS PASOS ”

d).- Propuesta para propaganda electoral en espacios públicos con ocasión del Plebiscito Nacional Constitucional 2022.-

Oficio Ordinario N° 083 de fecha 05 de mayo de 2022, del Servicio Electoral de Valparaíso.

Alcalde Donoso somete a discusión del Concejo la Propuesta tradicional siguiente, aprobándose en forma unánime y sin objeción por el Concejo en pleno como sigue:

PROPUESTA DE ESPACIOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL PLEBISCITO NACIONAL 2022

- 1.- **Plaza de Armas** (Av. Humeres, con Zoila Gac y Manuel Antonio Matta, 450Mts útiles).
- 2.- **Plaza Chile** (Errazuriz, Domeyko y Zoila Gac, 180 Mts útiles).
- 3.- **Plaza La Quintrala** (Av. Humeres, FFCC a Iquique, prolongación Av. 20 de marzo, 130 Mts útiles).

e).- Proyecto de Acuerdo Suscribir Contrato que indica “Adquisición de Vehículos Municipales”. -

Alcalde Donoso se refiere a que esta es una Licitación muy esperada sobre la adquisición de vehículos y que debido a la falta de stock en el país había fracasado, pero ahora, ya se estaría en condiciones de suscribir el Contrato previa aprobación de Concejo.

Conforme a lo anterior, Alcalde da lectura al Proyecto de acuerdo.

Alcalde Donoso, pide al Director SECPLAN y advierte el envío de toda la documentación de la Licitación.



Concejal Olmos, consulta si va hacer la renovación, de que vehículos municipales se trata, ¿está incluida el área de Seguridad?

Alcalde Donoso responde que se trataría de vehículos para el área operaciones y en el tema de Seguridad lo estamos viendo por otro lado.

Intervine el Director SECPLAN, posterior al saludo señala, comentar fue una Licitación con un solo oferente que cumple con todos los requisitos, son tres vehículos. La distribución no es facultad de la dirección de la SECPLAN, si no es en base una instrucción alcaldicia. El vehículo para Seguridad se está gestionando por la Circular 33.

Concejal Miranda, consulta si los 3 vehículos son nuevos. Se responde que sí, son nuevos y del año.

Concejal Olmos, señala agradecería que nos entreguen la distribución. A veces no hay disponibilidad de vehículos en algunas áreas, porque los vehículos son para atender las necesidades de los vecinos, es importante conocer, para dar una respuesta concreta. Es importante transparentar la adquisición.

Alcalde Donoso somete a votación el tema, fundando la premura en la falta de disponibilidad de vehículos municipales:

Concejal Olmos, vota apruebo, considerando todos los puntos expresados anteriormente.

Concejal Carvajal, aprueba, pide que se quede al final Sesión Director Sr. Pino, para someter a unas medidas de control.

Concejal Vera, pide la asignación de movilización para los Concejales que carecen de transporte.

Concejal Poblete, vota apruebo.

Concejal Pinilla, aprueba le parece bien el cambio, es necesario.

Concejal Miranda, apruebo. Soy testigo del mal estado de los vehículos.

PROYECTO ACUERDO CONCEJO

ORIGEN: INICIATIVA ALCALDIA

Sesión Ordinaria N° 37 de fecha 12 de mayo de 2022

Materia: SUSCRIBIR CONTRATO QUE INDICA.

OBJETIVO



El presente proyecto tiene por objetivo someter al acuerdo de Concejo, la autorización del referido cuerpo colegiado para que el Alcalde en representación de la municipalidad celebre contrato por la adquisición de un bien.

Fundamento Legal.

Artículo 65 Ley N° 18695: “El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcción.”

Fundamento Técnico:

El proyecto individualizado fue objeto de una licitación pública ID 3621-30-LP22, en donde la oferta adjudicada cumple con su presentación de acuerdo a las condiciones técnicas, financieras y jurídicas exigidas.

Texto del Acuerdo:

El concejo acuerda aprobar la propuesta de alcaldía correspondiente a la adjudicación y celebración del contrato para la “Adquisición de Vehículos Municipales”, con la empresa DIFOR CHILE S.A., RUT 96.918.300-5, por un monto de \$73.000.000 impuestos incluidos.

f). - Proyecto de Acuerdo Convenio “Habilidades para la Vida II”. -

Alcalde Donoso explica los beneficios de la JUNAEB para el Municipio y da lectura al Proyecto de acuerdo. El plazo del Convenio se extiende por dos años, 2022-2023.

Participa Psicóloga del D.E.M Sra. Verónica Tapia.

Se aprueba en forma unánime incluido el Alcalde Donoso.

Concejal Olmos, aprueba.

Concejal Carvajal, aprueba

Concejal Vera aprueba

Concejal Poblete aprueba

Concejal Pinilla, aprueba

Concejal Miranda, aprueba.



PROYECTO DE ACUERDO

Sesión: N°37, 12 de mayo del 2022, ordinaria

Materia: AUTORIZA CELEBRACIÓN DE CONVENIO HABILIDADES PARA LA VIDA II CON APOORTE DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene por objeto proponer al H. Concejo Municipal, la continuidad del Programa de Habilidades para la Vida II para estudiantes, desde 5° hasta 8° año de educación Básica.

FUNDAMENTO LEGAL:

El artículo N° 65 Letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (según texto refundido de dicho precepto legal, fijado por el Decreto con Fuerza Ley N° 1, de fecha 9 de mayo de 2006, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de julio del año 2006) señala que el Alcalde requiere el acuerdo del Concejo para “Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo”.-

ANTECEDENTES:

- 1.- Que, con fecha 23 de marzo de 2022 JUNAEB, envía el Convenio entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Ilustre Municipalidad de Cabildo Programa Habilidades Para la Vida II.
- 2.- Que, dicho Convenio requiere de la aprobación del Alcalde con Acuerdo del Concejo Municipal para su celebración.

TEXTO DEL ACUERDO:

“El H. Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta del Alcalde, para celebrar el Convenio entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Ilustre Municipalidad de Cabildo, Programa Habilidades Para la Vida II, en relación al aporte valorizado en \$7.096.000 millones de pesos a JUNAEB en el marco del Convenio Programa HPV 2.”

PROYECTO ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL

Materia: CELEBRACIÓN DE CONVENIO PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA II (JUNAEB)

OBJETIVO



El presente proyecto tiene por finalidad someter al acuerdo del concejo, la autorización del referido cuerpo colegiado para que el Alcalde en representación de la Municipalidad celebre el siguiente convenio: PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA II.

Celebración Programa Habilidades para la Vida 2, con un valor total de \$28.383.000.

Fundamento Legal.

Artículo 65. Ley N° 18.695.- El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo acuerda aprobar la propuesta alcaldicia para celebrar el Convenio Programa Habilidades para la Vida 2 por el monto de \$ 28.384.000.

g).- Solicitud de Traslado de Patente de Alcohol Patricio Valdenegro.-

Alcalde Donoso da lectura al siguiente proyecto de Acuerdo y se somete a votación.

Se aprueba en forma unánime el siguiente Proyecto de Acuerdo:

Concejal Olmos aprueba.

Concejal Poblete aprueba.

Concejal Pinilla aprueba

Concejal Vera aprueba

Concejal Miranda, señala que desea consultar antes de aprobar la distancia exacta donde está ubicado el local del establecimiento educacional. Responde la Sra. Paola Badillo Directora D.A.F a 147 metros más. Concejal vota Aprueba.

**PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO SOLICITUD DE
TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL**

Objetivo del Proyecto

El presente proyecto tiene como objetivo requerir el Acuerdo de Concejo para la Aprobación de Traslado de la patente de Alcohol de Deposito de



bebidas Alcohólicas Letra A, a continuación la dirección que se solicita el traslado es:

- Avenida Humeres N° 1464, Local 2, Cabildo.

Fundamento Legal

La Letra O), artículo 65, Ley 18.695 “ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”

Determina que el Alcalde requerirá el Acuerdo del Concejo para Otorgar, Renovar, Caducar y Trasladar patentes de Alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practican previa consulta a las Juntas de Vecinos respectiva.

El artículo 8 de la Ley 19.925 “LEY SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS” dice que “Para los efectos previstos en los incisos anteriores, la municipalidad solicitara a Carabineros de Chile informe escrito, el que deberá ser evacuado dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha en que se reciba la respectiva solicitud. Si Carabineros de Chile no emitiera el informe dentro del plazo señalado, se procederá sin ese trámite”.

Texto de Acuerdo

El Concejo Municipal aprueba la propuesta de este Alcalde de autorizar el traslado de la patente de Alcohol Rol 400110, según detalla en “Informe de Traslado de Patentes de Alcohol” entregado por la Unidad de Rentas y Patentes que se adjunta.

ROL	: 400110
CONTRIBUYENTE	: PATRICIO DEL CARMEN VALDENEGRO GONZALEZ
RUT	: 9.138.842-1
DIRECCION PARTICULAR	: AV. VILLA LAS CENIZAS N° 1760, CABILDO
CLASIFICACION	: ALCOHOLES - DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS LETRA A-1
DIRECCION COMERCIAL	: AV VILLA LAS CENIZAS N° 1760, CABILDO
TRASLADO A	: AVENIDA HUMERES N° 1464, LOCAL 2, CABILDO.

h). - Proyecto de Acuerdo Aprueba Convenio de Colaboración entre la Delegación Presidencial Provincial de Petorca y la Ilustre Municipalidad de Cabildo.

Alcalde Donoso da lectura al proyecto de acuerdo, explica los objetivos del Proyecto.



Alcalde Alcalde Donoso da lectura al Proyecto de Acuerdo, seguidamente somete el tema a discusión y aprobación:

Concejal Fernando Olmos: aprueba

Concejal Carvajal: aprueba

Concejal Vera: aprueba

Concejal Poblete: aprueba

Concejal Miranda: aprueba

PROYECTO ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL

Sesión: (Nº 37, Jueves 12 de mayo de 2022, sesión ordinaria)

Materia: APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE PETORCA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABILDO

OBJETIVO:

La Delegación Presidencial Provincial de Petorca entregará el uso de una (1) Clínica Móvil por 6 meses calendario, de lunes a viernes entre las 08:30 hasta las 17:30 horas, para ser utilizadas en el territorio de las localidades rurales de la comuna a fin de efectuar vacunación y búsqueda activa del COVID 19, y atenciones médicas. Dicho vehículo debe cumplir con los requisitos técnicos y logísticos dispuestos por la I. Municipalidad de Cabildo.

El municipio deberá proveer los profesionales del Departamento de Salud Municipal y los insumos sanitarios para el cumplimiento de los objetivos.

Fundamento Legal:

El artículo 65 letra j) de la Ley Orgánica de Municipalidades dispone que el alcalde requerirá el acuerdo del concejo para *"Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8º bis y 8ºter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo (...)"*.

TEXTO DEL ACUERDO:

"El Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Cabildo, aprueba la propuesta del Alcalde, Sr. Víctor Donoso Oyanedel, autorizando la celebración del convenio entre la DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE PETORCA, y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABILDO, con el objeto que la primera ponga a disposición del municipio el servicio de una (1) Clínica Móvil por 6 meses calendario, de lunes a viernes, para ser utilizadas en el territorio de las localidades rurales de la comuna a fin de efectuar vacunación y búsqueda activa del COVID 19, y atenciones médicas. Dicho vehículo debe cumplir con los requisitos técnicos y logísticos dispuestos por la I. Municipalidad de Cabildo".

5.- Incidentes de Concejales

5.1.- Intervención de Concejal Olmos:

-A la información de la Cuenta del Alcalde comentar que en reunión con la Subdirección de Salud, se ratifica la pérdida del CESFAM. También darles la buena noticia que se aceptó el Estudio de Red y de estructura, que son previos. Hacer referencia



a llevar adelante la Campaña para mejorar el per cápita. Somos una de las pocas comunas que está salvando un Proyecto de este tipo. Dependerá de los resultados del Estudio de Red. Agradece las gestiones al Alcalde y al equipo municipal.

-Respecto de la Clínica móvil, me siento muy contento con que se esté llevando adelante a través de la Delegación provincial en el Gobierno del Presidente Boric.

-Un tema latente, pero solucionable es comunicar que me tomé la atribución, respecto de la Sala de espera del Hospital Dr. Hugo Moll, hice la solicitud a la dirección de ocupar las nuevas instalaciones y se sabe que se relaciona con la municipalidad, la Minera las Cenizas y el Servicio de Salud. Lo anterior, es que a contar de mañana se podrán usar las instalaciones y precisar que no se podían ocupar porque no está recepcionada la obra por la D.O.M. Reitera que a contar de mañana se podrá usar. Destaca el aporte de cada uno de los involucrados y asimismo del Presidente de la comisión de salud.

-Re agendar la reunión de seguridad vial. Hice una petición por las redes sociales y me llegaron más 45 solicitudes, todas son públicas, las pueden ver. Las más requeridas son del Hospital y el tema vial.

Hay varias cosas que las voy a trabajar con DESAM, Alcaldía, etc.

-Agradeceré se pueda entregar la información de los Tablees y los chips, aquí Alcalde le voy a sugerir algo, con la nueva administración, yo le pido de todo corazón que estos implementos pasen a propiedad de los alumnos. En especial en medio de una pandemia con los riesgos de contagios. Lo considero una falta de dignidad y reitera que se evalúe la entrega definitiva. Es una humillación para todos los niños. Si se cometió un error en la Administración anterior, nosotros lo podemos enmendar. Aun no tengo el listado.

-En un tema con la Delegación Provincial, insistir apenas asuma las nuevas autoridades, con la "SEREMIA de Transporte", para poder dejar establecido la subvención para locomoción local, rural, urbana y también interurbana. Oficiar a las empresas grandes quienes han crecido con los aportes de los pasajeros de la provincia. Ahora lo que hacen, con el menor flujo de pasajeros significa que tienen que restringir los recorridos afectando a los



vecinos. Ojalá se oficie a la empresa que se puedan retomar los recorridos.

-Da lectura a una serie de temas recibidos por las redes sociales. Agradecería redoblar los esfuerzos, ojalá con la empresa que nos pueda colaborar en la limpieza, tanto urbano como rural. (Temas viales, limpieza de quebradas, urbana y rural).

-Revisar las señales de televisión abierta publica sin funcionar de T.V.N y MEGA. Lo digo por tercera vez, se sustentan ya sabemos dónde. El Municipio paga la señal de TV y radios locales.

-Respecto de Proyecto SUBTEL Fibra Óptica que favorece la Conectividad de Putaendo –Cabildo, se aceptó la reunión, proyecto que estaba aprobado se disponía de los recursos, para poder exigir la señal telefónica y el mejoramiento de la conectividad.

. -Con el ánimo de poder colaborar, le hice presente mi malestar, ahora se lo manifiesto de nuevo, quiero que en la próxima Cuenta Pública del Alcalde ojalá que tengamos la oportunidad de presentar nuestros Proyectos porque representamos a la Comunidad. En ello está la Concejal Vera, creo no lo va a decir. Recuerda que durante 8 años no fue considerado como Concejal por Alcalde de la época. Con la apertura el Alcalde Donoso se ha marcado un Concejo distinto, más cercano. En estas actividades masivas, me gustaría que sea todo más participativo con el Concejo. Ojalá no se vuelva repetir. Yo aprendí que tenemos que trabajar en conjunto para que nos vaya bien, sino se hace en conjunto no nos va ir bien. Usted y yo aprendimos Alcalde.

-La mesa de salud se va a ampliar, la idea es materializar una Red Provincial, ojalá también que la próxima Asociación Provincial de Petorca sea encabezada por la autoridad de Cabildo.

Concejal Celia Vera da las gracias.

5.2.- Intervención Concejal Carvajal

- Muchas gracias al Concejal Olmos por el mejoramiento de la Atención de urgencia, lo visité y lo viví, es un tema que también iba a plantear en incidentes. Estaría resuelto.



-Saludar a todos los estudiantes por su día. Hay que seguir vitalizando el derecho de los alumnos en todos los espacios públicos.

-Saludar a los profesionales por el día de la enfermera y enfermero en nuestro territorio.

-Los Oficios de educación, al parecer nos están escuchando, dice haber recibido hoy respuesta positiva.

-Informar que con respecto a la Mesa hídrica, en San José el abastecimiento de agua faltante se va a regularizar con el apoyo de la Delegación de Petorca a través Unidad Jurídica durante esta semana.

-Señala que una de las primeras cosas que voy a pedir es un proyecto de entubación para A.P.R de Guayacán que hace tiempo está en la SECPLAC. Lo anterior, estaría descansado por temas técnicos probablemente. Necesito una copia. Lo vio con la Consejera Sra. Suberina de Gracia y señaló que no ha llegado nada al Gobierno Regional.

-Una vecina y alumna a la vez, me informa en el tema delictual y seguridad que hubo una balacera en el sector km 11 de La Vega, ellos deben movilizarse a su trabajo diariamente y hay una falta de foco de iluminación. Este es un punto crítico por enfrentamiento de drogas.

-Consultar cuáles son los fundamentos legales por los cuales no pasan a revisión de la Unidad de Control la revisión Las Bases de las Licitaciones y contrataciones municipales. De la SECPLAN se instruyó esta directriz. A mi juicio no basta con solo la revisión de las adjudicaciones, puede traer consecuencias posteriores. Comentar que estas comprometen el patrimonio municipal. Plantear que en derecho administrativo hay norma expresa que lo señala y Jurisprudencia de la Contraloría. Solicito respuesta clara de la Dirección Jurídica.

-Plantear la solicitud de información a la Directora de Salud por una reapertura de la Oficina de Fonasa, conocer el motivo del cierre porque existe la necesidad de volver a tener la oficina en Cabildo. Yo estoy coordinando una reunión con la SEREMI de Salud para abordar este tema, se han unido en la petición otros Concejales de como poder resolver este punto que es imperante.

-Se me informo que el 11 marzo 2022 se hizo llegar una Carta de reclamo por un Permiso para tronaduras San José del Medio



cercano al vertedero a través de la O.I.R.S y no se ha dado respuesta. Se habría enviado con distribución al concejo municipal y no llegó. Pido que se dé respuesta hay plazos legales que cumplir. Se pide avisar a los vecinos se puede producir una vulneración de derechos medioambientales y emocionales.

-Doy cuenta de solicitud de espacio público del Grupo de emprendedoras llamado Florece que ingresaran hoy a la O.I.R.S.

-Con respecto al Subsidio para avanzar en el tema de transporte público, se debe solicitar vía oficio a la SEREMI por la Ley Espejo N° 20.378.

-Pedir cuenta de los Temas requeridos en las Sesiones N° 32, 33 y 35. En especial la Minuta N° 35 /22.

-Estos son los temas a plantear, a la vez, hare la presentación de copia de la Minuta como siempre a la SECMU.

5.3.- Intervención Concejal Vera

-En el tema de educación en la Escuela de La Vega, en reunión de Centros Padres se planteó que existe la necesidad de una Sala Tecnológica dado que no pueden usar los computadores. Se pide también el apoyo de un arquitecto para ver el lugar y también el cálculo de ladrillos. Concejal Vera señala que les dio la idea de construcción con ladrillos a través de una Campaña y requieren del apoyo en el cálculo de materiales. Solicitan también una sala de clases por clases en comedores y no correspondería.

-Solicita se gestione un proyecto donde se adquiriera un stock de luminarias para el alumbrado público comunal, dado que es difícil tener los repuestos a tiempo.

-En la reunión del 03 mayo 2022 en la Villa Santa Laura de Los Molinos, solicitan un comodato de la Sede para postular proyectos y las llaves de la Sede, asimismo mobiliario, también un pizarrón. Ojalá que se pueda ayudar a mejorar la Sede, ver también la bajada que es peligrosa. Son una JJ. VV de jóvenes y hay que apoyarlos.

-Presentación de carta Audiencia con Alcalde Locomoción de Los Molinos. Ojalá se pueda conseguir una subvención porque los pagos por traslado son muy caros, sobretodo en esta crisis.

-Tema de nunca acabar en la Punta de diamante persiste el riesgo de accidente. Esva no se hace cargo, ayer había 6

camiones, hay un hoyo profundo, está muy dañado el pavimento.

-Se puede retomar el Proyecto del gas en que estaba como Alcalde en el que estaba incluido Cabildo.

-El Servicio de Urgencia del hospital Dr. Moll está saturada, así también la falta de atención del dentista del adulto mayor. Es primera vez que ocurre, no se pueden mandar anotar a una lista de espera a los abuelitos por un dolor dental. Los doctores no atienden, hay falta de números de horas médicas y falta de medicamentos.

-Agradecer a todos los Clubes de adultos mayores que me invitaron a sus celebraciones. No pude asistir a todas, porque eran el mismo día y a la misma hora. Solo me falta ir a los Clubes Alicahue y el de la Sra. Pety. Agradece también Sr. Christian Macaya, CORE.

-No dejar de lado a los trabajadores del Aseo, espero que lo que informo el Alcalde se concrete lo antes posible, porque se lo merecen.

5.4.- Intervención Concejal Poblete

-Plantea que existen problemas serios por los fríos del invierno en la atención de la Unidad de Urgencia del Hospital Dr. Moll de Cabildo, que los pacientes están a la intemperie por más de 6 horas en la madrugada y que han terminado con patologías más complejas que las que llegaron a la atención. Enviar oficio para mejorar la espera en este Servicio Público no se puede continuar en esta misma deficiencia.

-El tema de reapertura de FONASA me etiquetaron y apoyo a los vecinos para gestionar de nuevo el funcionamiento de una oficina y tender a una asistencia computacional de los procesos de compra de Bonos y de servicios, en especial a los adultos mayores.

-Por la pequeña lluvia en algunos sectores ha habido ciertas dificultades en la atención del sector rural. En el Paradero del Cristo, siguiendo el Plan invierno, se hizo el paradero momentáneamente y no se ha terminado, se solicita colocar el caballete y revisar como se mojaron los asientos.

-He tenido jornadas extensas de recorrido en terreno como Concejal. Como siempre se visitó la Población Las Guías que está excluida totalmente, me causó conmoción ver los niños en

refalines en muy malo, los juegos infantiles están en muy en malas condiciones. Lo que más le apura en el callejón es un eucaliptus y se puede desganchar hacia el alumbrado público. Revisar callejón antiguo. Lo mismo en Población Cerro Negro presencia de basuras y mal estado de la infraestructura.

-Revisión de las Quebradas en el Plan de emergencia de invierno.

-Se nos dijo que iba a ver una primera línea en la atención de la Postulación a las Becas Centenario y ayer no ocurrió. Me dice que el proceso no fue a ningún lado. En el último día de postulación. Ayer atendí a una estudiante y no se le había dado respuesta a su correo, fue lo que más se dijo y se aseguró de no dejar con dudas a los postulantes si estaba incluido, cuándo se presentó el Programa.

-En el tema de Los Molinos que por deficiente transporte de los escolares que se quedan abajo y los padres deben incurrir en un alto gasto de transporte. Se dice que debemos proteger la infancia de la droga y otras dificultades.

-En un accidente de un camión en sector Artificio que llevaba caballos y otro de un joven en moto, que no pase lo que dijo Concejal Olmos que tiene que morir alguien para que se dé la solución. Gestionar con Vialidad un lomo de toro en el Paradero N ° 4.

-Da cuenta que va a Oficiar en el tema de Propuesta de Comisión de Concejo referida al Plan de Desarrollo Comunal o Desarrollo territorial, de trabajar todos con las necesidades de los vecinos. Hará llegar Oficio la Comisión del Plan Regulador, con el Concejal Carvajal. No sé si sigue dispuesto Concejal Carvajal. Para que juntos vayamos juntando hacia adelante y no a última hora. Es un compromiso del cuerpo colegiado, de todo aquello que le hemos hablado a la gente. Sectores muy dejados de lado por muchas administraciones.

5.5.- Intervención Concejal Pinilla

-Plantear un tema sobre las localidades en educación, en Los Molinos piden que se pueda extender los cursos de Educación Básica hasta 8 ° grado. Solicita evaluar con equipo y el D.E.M. a lo menos hasta 7 grado. Hoy hay cursos hasta 6 grado.

-En el tema de Luminarias de recambio, pide hacer un nuevo catastro por la Seguridad de la comuna. Son insuficientes las

consideradas a la fecha, se sabe son muchas más los sectores que necesitan. Sobre todo, hoy en día en el tema de seguridad.

- Plantear nuevamente que ESVAL no se hace responsable de los daños causados en la terminal de descarga de las aguas a la empresa, en el mismo camino público costado derecho hacia La Vega. No se va a hacer responsable de las roturas. Hace 20 años que vengo planteando el mismo tema, tengo fotos del antes y después. Pido una reunión presencial con el Gerente de la empresa para abordar nuevamente el tema y lograr la pavimentación.

- Plantear nuevamente la angustia que provoca la demora en la urgencia del Hospital Dr. Moll, asimismo el drama que significa el bajo número de horas médicas. Pide opere el protocolo del covid, no hay impedimento para normalizar la atención y atender más personas.

-Respecto al Pago de Bono aportado por la SUBDERE, yo quiero que quede claro que durante el mes se debe pagar, el Concejo no es el responsable del pago, hay una situación especial de administración interna, esto significa que les toca la mitad a los trabajadores. (Por 6 meses de trabajo). -Soy partidaria de apurar los procesos administrativos y tener mejor comunicación.

5.6.- Intervención Concejal Miranda

-En reunión con el nuevo Director de Educación se plantearon varios temas con el Concejal Carvajal, si puede tener Jornadas con los Encargados de Programa tales como P.I.E, Habilidades para la vida. Invita a los Concejales a dicha reunión para conocer cómo se aplica en Cabildo en P.I.E. (17 de mayo 2022).

-Inquietud por la colocación de veredas Humeres/ Domeyko por Carlos Julián, por evidente deterioro.

-Necesidad de micros a nivel local y urbano, el gasto en taxi es de 5.000 pesos.

-Como Presidente de la Comisión Educación pido Informe cómo va la deuda de Ley SEP. Que se arrastra del 2013. Solicita envío de Informe a los Concejales.

-Solicita que los Concejos se retomen los Concejos presenciales. Es un deber ético, porque los Concejos no pueden seguir en forma telemáticos.



-Mi voy a expandir un poco, en el tema Aseos Cabildo, yo participe en una reunión, se habló muchas cosas, coincidimos en la demora en los tramites. Porque hubo demora del Bono aseo de marzo, pasaron tres meses. Le quiero pedir que es necesario apurar algunos papeles. Entonces con la mayor humildad y la mayor fraternidad reitero que es necesario apurar el tema de Aseo y una movilización del municipio, no esperar a último momento porque hay personas. El Bono se aprobó, se firmó un acuerdo y pide agilizar los Convenios.

5.7.- Intervención del Alcalde Donoso

-Alcalde Donoso pide que se consigne y ratifique las tres votaciones favorables de los temas anteriores (Compra vehículos, Traslado de Patente Alcohol y Programa Habilidades para la Vida II) de parte del Concejal Poblete, quien explica que se ausentó por unos momentos por mala señal y para atender un tema.

-Agradece cada una de las mociones y responde las materias planteadas, en especial la temática mejoramiento de la atención de urgencia del hospital Dr. Moll, el inicio del trabajo de las E.M.R. No cuentan con la Resolución Sanitaria. Es un proceso que ha demorado por los procedimientos de aprobación, a pesar que en la D.O.M hemos dado todas las facilidades. El Programa vial se revisará el 25 de junio, Reglamento del Concejo Transporte público y escolar, etc.

Sin otro punto que tratar, se levanta Sesión a las 15.24 horas.



A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'MUNICIPALIDAD DE...' and 'SECRETARIA MUNICIPAL'.

TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

cercano al vertedero a través de la O.I.R.S y no se ha dado respuesta. Se habría enviado con distribución al concejo municipal y no llego. Pido que se dé respuesta hay plazos legales que cumplir. Se pide avisar a los vecinos se puede producir una vulneración de derechos medioambientales y emocionales.

-Doy cuenta de solicitud de espacio público del Grupo de emprendedoras llamado Florece que ingresaran hoy a la O.I.R.S.

-Con respecto al Subsidio para avanzar en el tema de transporte público, se debe solicitar vía oficio a la SEREMI por la Ley Espejo N ° 20.378.

-Pedir cuenta de los Temas requeridos en las Sesiones N ° 32, 33 y 35. En especial la Minuta N ° 35 /22.

-Estos son los temas a plantear, a la vez, hare la presentación de copia de la Minuta como siempre a la SECMU.

5.3.- Intervención Concejal Poblete

-Plantea que existen problemas serios por los fríos del invierno en la atención de la Unidad de Urgencia del Hospital Dr. Moll de Cabildo, que los pacientes están a la intemperie por más de 6 horas en la madrugada y que han terminado con patologías más complejas que las que llegaron a la atención. Enviar oficio para mejorar la espera en este Servicio Público no se puede continuar en esta misma deficiencia.

-El tema de reapertura de FONASA me etiquetaron y apoyo a los vecinos para gestionar de nuevo el funcionamiento de una oficina y tender a una asistencia computacional de los procesos de compra de Bonos y de servicios, en especial a los adultos mayores.

-Por la pequeña lluvia en algunos sectores ha habido ciertas dificultades en la atención del sector rural. En el Paradero del Cristo, siguiendo el Plan invierno, se hizo el paradero momentáneamente y no se ha terminado, se solicita colocar el caballete y revisar como se mojaron los asientos.

-He tenido jornadas extensas de recorrido en terreno como Concejal. Como siempre se visitó la Población Las Guías que está excluida totalmente, me causó conmoción ver los niños en refalines en muy malo, los juegos infantiles están en muy en malas condiciones. Lo que más le apura en el callejón es un eucaliptus y se puede desganchar hacia el alumbrado público.



Revisar callejón antiguo. Lo mismo en Población Cerro Negro presencia de basuras y mal estado de la infraestructura.

-Revisión de las Quebradas en el Plan de emergencia de invierno.

-Se nos dijo que iba a ver una primera línea en la atención de la Postulación a las Becas Centenario y ayer no ocurrió. Me dice que el proceso no fue a ningún lado. En el último día de postulación. Ayer atendí a una estudiante y no se le había dado respuesta a su correo, fue lo que más se dijo y se aseguró de no dejar con dudas a los postulantes si estaba incluido, cuándo se presentó el Programa.

-En el tema de Los Molinos que por deficiente transporte de los escolares que se quedan abajo y los padres deben incurrir en un alto gasto de transporte. Se dice que debemos proteger la infancia de la droga y otras dificultades.

-En un accidente de un camión en sector Artificio que llevaba caballos y otro de un joven en moto, que no pase lo que dijo Concejal Olmos que tiene que morir alguien para que se dé la solución. Gestionar con Vialidad un lomo de toro en el Paradero N° 4.

-Da cuenta que va a Oficiar en el tema de Propuesta de Comisión de Concejo referida al Plan de Desarrollo Comunal o Desarrollo territorial, de trabajar todos con las necesidades de los vecinos. Hará llegar Oficio la Comisión del Plan Regulador, con el Concejal Carvajal. No sé si sigue dispuesto Concejal Carvajal. Para que juntos vayamos juntando hacia adelante y no a última hora. Es un compromiso del cuerpo colegiado, de todo aquello que le hemos hablado a la gente. Sectores muy dejados de lado por muchas administraciones.

5.4.- Intervención Concejal Vera

-En el tema de educación en la Escuela de La Vega, en reunión de Centros Padres se planteó que existe la necesidad de una Sala Tecnológica dado que no pueden usar los computadores. Se pide también el apoyo de un arquitecto para ver el lugar y también el cálculo de ladrillos. Concejal Vera señala que les dio la idea de construcción con ladrillos a través de una Campaña y requieren del apoyo en el cálculo de materiales. Solicitan también una sala de clases por clases en comedores y no correspondería.

-Solicita se gestione un proyecto donde se adquiriera un stock de



luminarias para el alumbrado público comunal, dado que es difícil tener los repuestos a tiempo.

-En la reunión del 03 mayo 2022 en la Villa Santa Laura de Los Molinos, solicitan un comodato de la Sede para postular proyectos y las llaves de la Sede, asimismo mobiliario, también un pizarrón. Ojalá que se pueda ayudar a mejorar la Sede, ver también la bajada que es peligrosa. Son una JJ. VV de jóvenes y hay que apoyarlos.

-Presentación de carta Audiencia con Alcalde Locomoción de Los Molinos. Ojalá se pueda conseguir una subvención porque los pagos por traslado son muy caros, sobretodo en esta crisis.

-Tema de nunca acabar en la Punta de diamante persiste el riesgo de accidente. Esvál no se hace cargo, ayer había 6 camiones, hay un hoyo profundo, está muy dañado el pavimento.

-Se puede retomar el Proyecto del gas en que estaba como Alcalde en el que estaba incluido Cabildo.

-El Servicio de Urgencia del hospital Dr. Moll está saturada, así también la falta de atención del dentista del adulto mayor. Es primera vez que ocurre, no se pueden mandar anotar a una lista de espera a los abuelitos por un dolor dental. Los doctores no atienden, hay falta de números de horas médicas y falta de medicamentos.

-Agradecer a todos los Clubes de adultos mayores que me invitaron a sus celebraciones. No pude asistir a todas, porque eran el mismo día y a la misma hora. Solo me falta ir a los Clubes Alicahue y el de la Sra. Pety. Agradece también Sr. Christian Macaya, CORE.

-No dejar de lado a los trabajadores del Aseo, espero que lo que informo el Alcalde se concrete lo antes posible, porque se lo merecen.

5.5.- Intervención Concejal Pinilla

-Plantear un tema sobre las localidades en educación, en Los Molinos piden que se pueda extender los cursos de Educación Básica hasta 8 ° grado. Solicita evaluar con equipo y el D.E.M. a lo menos hasta 7 grado. Hoy hay cursos hasta 6 grado.

-En el tema de Luminarias de recambio, pide hacer un nuevo catastro por la Seguridad de la comuna. Son insuficientes las



Firman acuerdo Alcalde y Concejales:



VÍCTOR M. DONOSO OYANEDEL
ALCALDE

FERNANDO OLMOS SAAVEDRA
CONCEJAL

SEBASTIAN CARVAJAL ARAYA
CONCEJAL

CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL

RODRIGO POBLETE SAAVEDRA
CONCEJAL

TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL

IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL



TMC.-